

**DOCUMENTO DE PROGRAMACIÓN DE LA UNESCO
para la República Oriental del**

URUGUAY

2008-2009

ÍNDICE

Lista de siglas y abreviaturas

PARTE I – ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	5
<i>Evaluación del país</i>	
<i>Cuestiones pertinentes sobre el desarrollo</i>	
<i>Desafíos y oportunidades</i>	
PARTE II - COOPERACIÓN PASADA Y PRESENTE	13
<i>Educación</i>	
<i>Ciencias exactas y naturales</i>	
<i>Ciencias sociales y humanas</i>	
<i>Cultura</i>	
<i>Comunicación e información</i>	
PARTE III – MARCO DE COOPERACIÓN PROPUESTO	17
PARTE IV – ALIANZAS	25
Actividades del Programa Conjunto de las Naciones Unidas en Uruguay	26

Lista de siglas y abreviaturas

AEPI	Atención y educación de la primera infancia
AUGM	Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo
EPT	Educación para todos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
F-ODM	Fondo PNUD-España para el logro de los ODM
IESALC	Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
IIPE	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO
INB	Ingreso Nacional Bruto
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MAB	Programa sobre el Hombre y la Biosfera
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MOST	Programa 'Gestión de las Transformaciones Sociales'
OAS	Organización de los Estados Americanos
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLPC	Por sus iniciales en inglés: <i>One laptop per child</i> , Una Computadora portátil por niño
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OREALC	Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe
PANES	Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social
PHI	Programa Hidrológico Internacional
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RUTELCO	Red Uruguay de Infocentros Comunitarios
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UCPD	Documento de la UNESCO destinado a la programación por país
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGEI	Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UTE	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
VIH/SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

PARTE I – ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Evaluación del país

La República Oriental del Uruguay¹, situada en la parte sureste de América del Sur, tiene una superficie de 176.215 km². El país limita con la República Federativa del Brasil por el norte, está separado de la República Argentina por el Río Uruguay al oeste y por el estuario del Río de la Plata al suroeste, y el Océano Atlántico baña el sureste. El Uruguay es un país pequeño, tanto en superficie como en población si se lo compara con los dos países vecinos. Tiene una población total de 3.314.466 habitantes², de los cuales 1.345.010 viven en el departamento de Montevideo (una de sus 19 divisiones políticas), donde se encuentra la capital; de ahí que su tasa de urbanización se eleve al 92%³. Otras de sus características son una tasa de crecimiento anual de la población del 0,7% (la mitad del promedio regional)⁴, y el hecho de que el 13% de la población sea mayor de 65 años, la cifra más alta de la región.

El Uruguay es uno de los 96 países del mundo que forman parte de la categoría “de renta media” -y, dentro de este grupo, uno de los 41 países considerados de “**renta media alta**”. Su PIB *per capita* es de 9.962 dólares estadounidenses en paridad del poder adquisitivo⁵ y la tasa media de crecimiento anual del PIB era del 6,6% en 2005 y del 7,1% en 2006. No obstante, un examen minucioso de los resultados económicos recientes del país revela un crecimiento inferior y más inestable que el de la mayoría de los países de la región. Por lo que se refiere a la estructura sectorial, la agricultura representa el 8,7% del valor agregado total del PIB, en tanto que la industria constituye el 30,8% y los servicios el 61,3%. El país se está recuperando de los efectos de la última recesión económica que se produjo entre 1999 y 2003, resultado de la crisis financiera y económica que sobrevino en la región, lo que ocasionó un descenso del PIB del 17%, un aumento de las tasas de pobreza que afecta actualmente al 31,9% de la población, y un aumento del desempleo de aproximadamente el 10% en 1998 hasta el 17% a finales de 2002, lo cual reforzó la tendencia ya existente a la emigración.

Desde entonces, el Uruguay ha dado **claras señales de recuperación**. Aparte de las cifras mencionadas sobre el crecimiento, en el último trimestre de 2006⁶, el desempleo se redujo en el 9,6% y los niveles de pobreza también experimentaron una importante disminución. Esta tendencia se explica en parte por el aumento en los mercados internacionales de los precios de mercancías como algunos productos agrícolas. Si bien se trata de una evolución positiva, también destaca la vulnerabilidad de una economía basada en las exportaciones de productos agrícolas y de productos manufacturados de bajo valor agregado.

El Uruguay es miembro fundador del **MERCOSUR**, el Mercado Común del Sur, acuerdo comercial regional entre el Brasil, la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, creado en 1991 por el Tratado de Asunción, más adelante (1994) modificado y actualizado por el Tratado de Ouro Preto. Tiene por finalidad promover el libre comercio y libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital y contribuir a la integración regional. En la actualidad, Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador y el Perú tienen la condición de Estados asociados en tanto que Venezuela firmó un acuerdo de adhesión, pero su incorporación sigue pendiente de ratificación. Por lo tanto, el MERCOSUR es el esquema fundamental para la internacionalización de la economía uruguaya, pero su potencial como marco de integración supera ampliamente este objetivo.

¹ El nombre oficial del país es: “República Oriental del Uruguay”, en adelante el Uruguay.

² Según la encuesta realizada en 2006 por el Instituto Nacional de Estadística del Uruguay.

³ Frente a un promedio regional (América Latina y el Caribe) del 78% y del 75% para los países de renta media alta. Salvo indicación en contrario, todos los datos de esta evaluación del país proceden de la Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial.

⁴ Datos correspondientes a 2004. Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, 2007.

⁵ El promedio regional es de 8.417 dólares. La cifra del Uruguay corresponde a un INB de 5.921 dólares per capita aplicando el método del Atlas del Banco Mundial.

⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística del Uruguay.

En cuanto a sus **recursos naturales**, el 85,5% de la superficie del país es suelo agrícola y la silvicultura ocupa casi el 8% del territorio⁷. El Uruguay comparte con sus vecinos el Acuífero Guaraní, el mayor de América Latina. El Gobierno ha venido desarrollando políticas de protección ambiental en torno al concepto de "Uruguay Natural", que abarca la promoción de los recursos naturales para varios usos, desde la manufactura hasta el sector del turismo, así como su preservación. Tiene especial pertinencia, ya que el Uruguay experimenta un aumento de la vulnerabilidad y del riesgo, como consecuencia del cambio climático. Aunque la situación del Uruguay es mucho mejor que la de otros países de la región, la experiencia de las inundaciones de mayo de 2007 ha acrecentado la importancia de esas preocupaciones y ha dado lugar a una respuesta coordinada del Equipo de País de las Naciones Unidas en forma de asistencia de urgencia en varios campos.



©UNESCO/Raoul Russo

Dado el punto de vista de los indicadores socioeconómicos, el Uruguay está en buenas condiciones para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos en 2015. La tasa de alfabetización de adultos asciende al 97%, con una pequeña diferencia a favor de la población femenina. La enseñanza primaria es casi universal (la tasa neta de escolarización fue del 92% en 2005, con una pequeña diferencia que favorece a las niñas)⁸, aunque los estudios del Instituto Nacional de Estadística indican una desigualdad de condiciones en cuanto a los efectos del sistema educativo, en detrimento de mujeres y niñas⁹. Se procura hacer extensivo el acceso al sistema de educación pública a los niveles de educación inicial (donde la tasa neta de escolarización actual es levemente inferior al 60%) y de enseñanza secundaria (en particular del segundo ciclo). Está en curso una reforma del sistema educativo con el fin de aumentar su cobertura y mejorar su calidad. También se está reformando el sistema de salud a fin de reducir la segmentación de la oferta de servicio, aumentar la igualdad de acceso a un servicio de calidad. Actualmente el 58,6% de la

⁷ Fuente: Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial correspondientes a 2000, Banco Mundial.

⁸ Los datos de este párrafo proceden del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, 2008, UNESCO.

⁹ Por ejemplo, el 59% de la población que no ha tenido acceso a la enseñanza son mujeres. *Perspectiva de Género, Encuesta Nacional de Hogares ampliada*. Instituto Nacional de Estadística (2006).

población utiliza el sistema de salud pública, en tanto que el 47% recurre a servicios privados, el 0,5% a otras instituciones y el 3,8% no tiene acceso a ningún servicio de salud¹⁰. La tasa de prevalencia del VIH entre los adultos, en edades comprendidas entre los 15 y los 49 años, es del 0,5%. Si bien es una cifra relativamente baja, tanto a nivel regional como mundial, la tendencia a largo plazo indica un aumento que afecta en particular a las mujeres y los jóvenes.

Desde 1985 el Uruguay ha avanzado en la consolidación de la **democracia**. Tras una transición política relativamente fluida, en los últimos tiempos se han dado pasos importantes y visibles en cuanto a la protección eficaz de los derechos humanos al procesar a personas implicadas en violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura. Sin embargo, importantes grupos sociales todavía experimentan considerables dificultades para ejercer plenamente sus derechos económicos, sociales y culturales. Es preciso seguir afianzando los mecanismos de “rendición de cuentas horizontal”¹¹ y la participación de las mujeres en puestos de representación política sigue siendo baja en el contexto regional y mundial, y si se la compara con países de nivel de desarrollo humano similar¹².

Cuestiones pertinentes sobre el desarrollo

La victoria de la coalición del Frente Amplio – Encuentro Progresista – Nueva Mayoría (FA-EP-NM) en las elecciones de octubre de 2004 es un cambio importante que terminó con 170 años de predominio en la política uruguaya de los dos partidos tradicionales, el Partido Colorado y el Partido Nacional. El nuevo Gobierno asumió en marzo de 2005 y dio a conocer una estrategia de desarrollo basada en seis ejes interdependientes: mejorar la productividad (*Uruguay Productivo*), estimular el desarrollo social (*Uruguay Social*), promover la innovación (*Uruguay Innovador*), fortalecer la democracia (*Uruguay Democrático*), mejorar la integración regional y global (*Uruguay Integrado*) y promover políticas para la consolidación y promoción de la cultura uruguaya (*Uruguay Cultural*).

Uruguay Productivo se propone alcanzar un elevado crecimiento sostenido a través de la implementación coherente de cambios estructurales y políticas económicas de corto plazo. Los cambios estructurales apuntarán a establecer reglas de juego claras entre el Estado y el mercado, transformar el sector financiero, desarrollar mercados de capitales y desdolarizar la economía. “*Uruguay Productivo*” también exige reformas del Estado, comprendidas mejores calificaciones profesionales y técnicas de los empleados públicos, aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la conducción de las funciones del Estado, descentralización de la gestión y erradicación de todas las formas de clientelismo. Entre otras reformas estructurales, el Gobierno lleva adelante una reforma tributaria que comprende la introducción de un Impuesto a las Retribuciones Personales (IRP). Otra prioridad es la importancia que se da a la internacionalización de la economía uruguaya (véase más adelante, *Uruguay Integrado*).

Uruguay Social subraya la necesidad de transformar la calidad de vida de los uruguayos con especial énfasis en los más vulnerables, promoviendo así la inclusión social por medio de programas específicos. En 2005 el Gobierno creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y empezó a implementar varios programas de inclusión social, uno de los cuales es el Programa de Emergencia Social llamado PANES (*Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social*), cuyo objetivo es “atender las necesidades de las personas que se encuentran por debajo de la línea de indigencia o en alto riesgo de caer por debajo de dicha línea -se estiman en alrededor de 200.000 o el 6 por ciento de la población- mediante una

¹⁰ Según el informe “*Los Uruguayos y la salud: situación, percepciones y comportamiento*”, Instituto Nacional de Estadística (2006), Encuesta Nacional de Hogares ampliada.

¹¹ Véase *Naciones Unidas en Uruguay, Análisis Común de País, Noviembre de 2005*. La “rendición de cuentas horizontal” (un concepto elaborado por estudiosos como Guillermo O'Donnell y Richard Sklar) se refiere a la capacidad de las instituciones de gobierno, entre ellas, las “agencias de contención” (“*agencies of restraint*”) como los tribunales, las cortes electorales independientes, los órganos anticorrupción, los bancos centrales, los organismos de intervención y el mecanismo del defensor del pueblo, para poner freno a los abusos por otros organismos públicos y divisiones del gobierno. (Se distingue de la rendición de cuentas vertical, a la que complementa, por la cual los funcionarios públicos deben rendir cuentas por medio de elecciones libres, la prensa libre y una sociedad civil activa.)

¹² Las mujeres sólo representan el 11% de los parlamentarios elegidos en 2004, frente a un promedio regional del 17,4% y un promedio mundial del 19,5%. Datos de la Unión Interparlamentaria, véase <http://www.ipu.org>.

serie de ocho programas coordinados (alimentación básica, emergencia sanitaria, ingreso mínimo, educación para áreas críticas, programas de empleo temporario, dos programas de vivienda y personas sin techo)¹³. Además de estos programas, el Gobierno se propone fomentar la educación aumentando el financiamiento global para el sector educativo, a fin de mejorar la equidad y los logros académicos y hacer la educación escolar más pertinente para el mercado laboral. Otra característica importante del Uruguay social es la reforma en curso del sistema nacional de salud que se propone aumentar la calidad y la cobertura, a la vez que saca partido de los actuales proveedores de servicios, públicos y privados.

Uruguay Innovador trata de crear un entorno propicio para el Uruguay Productivo, al promover el avance científico y tecnológico con objeto de lograr que el crecimiento económico sea sustentable. Las metas del Uruguay Innovador son: i) modernizar las actuales relaciones institucionales con la creación de un Sistema Nacional de Innovación; ii) elaborar un plan de innovación estratégica para el país que reuniría a sectores prioritarios (incluidos la agroindustria, la conservación de los recursos naturales, la tecnología y las comunicaciones, el sistema de salud, la industria manufacturera y el turismo); iii) orientar el sistema educativo en su totalidad, en especial la Universidad de la República (UDELAR)¹⁴, hacia la investigación aplicada en ciencias y tecnología, con fuertes vínculos con el sector productivo; y iv) apoyar la innovación en el sector de la pequeña y mediana empresa.

Uruguay Democrático ha fijado varias metas que giran en torno a la reforma del Estado, comprendida la necesidad de una mayor transparencia y eficiencia de gobierno, la descentralización de las funciones de gobierno y el fortalecimiento de la auditoría interna, la promoción de mayor transparencia y participación social en los medios y la necesidad de un sistema judicial ágil que sea percibido por la sociedad civil como un instrumento eficaz para defender los derechos de los ciudadanos.

Uruguay Integrado apunta a la necesidad de fortalecer las relaciones entre el Uruguay y sus vecinos, en particular en el seno del MERCOSUR. También propone una mejor integración del Uruguay con el resto de la economía mundial.

Uruguay Cultural insiste en la necesidad de promover el debate cultural en el país para infundir un sentido de dignidad democrática, de crecimiento y aprendizaje colectivos y de pluralidad. Aún más importante, la cultura debería promover la diversidad como base para la inclusión social y la creación de una identidad cultural.

Las prioridades del Gobierno están relacionadas con las esferas de competencia de la UNESCO de múltiples maneras. En lo que respecta a la **educación**, por ejemplo, el Gobierno ha emprendido un proceso de reforma del sistema de enseñanza para contribuir a la democracia desde el punto de vista de la inclusión social y la ciudadanía democrática y al fomento del sistema de innovación nacional en que se basa la sustentabilidad de la economía productiva. Este proceso supone la participación de muy diversos actores: del Estado -el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública¹⁵, UDELAR, escuelas y centros de enseñanza de todos los niveles, gobiernos locales; sociales - sindicatos de docentes, asociaciones de padres y otros; económicos: cámaras de comercio, sindicatos, PYMES¹⁶ y otros. Tras un amplio debate nacional que culminó en el Congreso Nacional de Educación de 2006, y a partir de sus conclusiones, el Gobierno prepara actualmente un Plan Nacional de Educación para el periodo 2009-2030.

En los últimos años la situación del país se ha caracterizado por una tendencia hacia una mayor democratización del acceso al sistema de enseñanza pública, un aumento de la cobertura en los niveles

¹³ Véase Banco Mundial, Estrategia de Asistencia al País para la República Oriental del Uruguay, 2005-2010.

¹⁴ UDELAR es una institución de enseñanza universitaria que desempeña una función medular en el sistema de investigaciones del país.

¹⁵ La ANEP es el organismo estatal responsable de la planificación, gestión y administración del sistema educativo público en sus niveles de educación inicial, primaria, media, técnica y formación docente terciaria en todo el territorio uruguayo. También está a su cargo la formación de los docentes de enseñanza primaria (maestros) y secundaria (profesores), los primeros en el Instituto Normal y los Institutos de Formación Docente, los últimos en el Instituto de Profesores Artigas, los Centros Regionales de Profesores y los Institutos de Formación docente.

¹⁶ Sigla que corresponde a Pequeñas y Medianas Empresas.

inicial¹⁷ y secundario y esfuerzos encaminados a resolver el consiguiente incremento de las necesidades de formación de docentes. Los resultados en cuanto a los frutos del aprendizaje y la finalización de los estudios se siguen considerando insatisfactorios. Por otra parte, si bien la enseñanza primaria y secundaria de primer ciclo es prácticamente universal, debe mejorarse el acceso al segundo ciclo de secundaria para cumplir el compromiso del Gobierno de instituir la obligatoriedad de este nivel. Por lo que respecta a la finalización de los estudios, menos del 60% de los que acceden al primer ciclo de la enseñanza secundaria lo terminan¹⁸. En lo que respecta a los resultados, las tasas de repetición son relativamente altas y el acceso al primer ciclo de la enseñanza secundaria, aunque aumenta, sigue reflejando desigualdades importantes. Estos resultados se explican en parte por el bajo nivel de la inversión pública en educación (2,6% del PIB en 2004, 7,9% en términos de gasto público total)¹⁹, así como por las desigualdades sociales y geográficas, estas últimas derivadas especialmente de la elevada tasa de urbanización de la sociedad uruguaya. La ley de presupuesto, aprobada por el Parlamento por iniciativa del Gobierno en 2005, prevé que en 2009 el 4,5% del PIB se llegue a invertir en la educación.

Las reformas de la educación deben incorporar en los planes de estudio asignaturas que los hagan más pertinentes para los educandos desde la óptica de una educación cívica para promover la democracia, la incorporación a la dinámica del mercado laboral, la educación científica, el fortalecimiento de las capacidades empresariales y la preparación para la vida activa, como la educación para la salud, todo ello en una perspectiva interdisciplinaria y recurriendo a la enseñanza no formal.

Teniendo en cuenta los desafíos a los que se enfrenta el país, las ciencias tienen una función central que cumplir. Cuando, de un modelo basado en las exportaciones de productos agrícolas y de productos manufacturados de bajo valor agregado se evoluciona hacia un modelo basado en el conocimiento, para lograr **un crecimiento económico sostenido** se necesita un sólido sistema de investigación aplicada y desarrollo. A este respecto, en 2002 el Uruguay invirtió el 0,3% de su PNB en investigación y desarrollo²⁰. Aunque esta cifra asciende al 1,6% cuando se tiene en cuenta únicamente el sector agropecuario, el promedio sigue siendo bajo, si se lo compara con los niveles regionales o mundiales²¹. Como consecuencia, el número de investigadores es relativamente reducido, lo cual ha dificultado la integración del Uruguay en la sociedad del conocimiento y la innovación. El Gobierno reaccionó creando un Gabinete Ministerial de Innovación en el que participan los Ministerios de Economía, Educación, Ganadería e Industria, así como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto²², que empezó por mejorar la situación financiera de los programas públicos de investigación para el desarrollo, al tiempo que cada vez es mayor el interés de varias instituciones multilaterales por apoyar las inversiones en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta tendencia se ve sustentada además por las inversiones del sector privado en la investigación y las TIC, la reorientación de las inversiones públicas hacia las capacidades nacionales y el fomento de las relaciones entre la Universidad de la República y los actores económicos, prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

La estrategia de innovación repercute en todo el sistema educativo, sobre todo en la educación científica, la educación para el desarrollo sustentable y la introducción de las TIC en las escuelas. También subraya la importancia de desarrollar los vínculos entre la investigación y las políticas y la necesidad de fomentar el desarrollo social por medio de una gestión adecuada y dinámica de las transformaciones sociales.

¹⁷ En 2004, el 23,5% de los niños de 4 años de edad no asistían a la enseñanza inicial con regularidad; entre los que padecen pobreza o indigencia la tasa fue del 45% (Datos de ANEP, citados en *Naciones Unidas en Uruguay, Análisis Común de País*, Nov. 2005).

¹⁸ Según los datos de ANEP que se citan en *Naciones Unidas en Uruguay, Análisis Común de País*, Nov. 2005.

¹⁹ Datos de 2004 y 2003 respectivamente, del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), 2007.

²⁰ Fuente: IEU, 2007

²¹ Según la investigación de Judith Sutz en Arocena y Caetano (coord.) (2007), *Uruguay: Agenda 2020*.

²² Citada ocasionalmente por su sigla (OPP).



Lograr un **desarrollo sostenible** es clave en un país donde los recursos naturales constituyen el sustento de la mayoría de las actividades productivas. Para el Uruguay representa un especial desafío la ordenación de sus recursos hídricos y naturales en un contexto en que el cambio climático genera importantes consecuencias sociales, económicas y ambientales. Las energías renovables, en particular la energía hidroeléctrica, desempeñan una función importante. Frente a un aumento del consumo energético y de la incertidumbre en el mercado de combustibles fósiles, el país está avanzando hacia la diversificación de sus fuentes de energía y hacia una mayor eficiencia en su uso, lo cual adquiere una especial relevancia teniendo en cuenta que en 2000 el Uruguay importaba el 66,6% de sus recursos energéticos²³. Un desafío conexas para asegurar un desarrollo sustentable es la mejora de los sistemas de tratamiento y eliminación de los residuos sólidos domésticos e industriales, así como el fortalecimiento de los instrumentos legales, de monitoreo y control (especialmente de las emisiones líquidas y atmosféricas). Para lograr que la gestión de los recursos naturales contribuya a la construcción de un país que sea productivo, competitivo y sustentable, se están desarrollando diversas acciones en el campo de la difusión de información y la educación ambiental, para fortalecer las capacidades locales e incrementar la participación de mujeres y hombres por igual, en los procesos de toma de decisiones referentes a los temas ambientales.

En cuanto al potencial de innovación y productividad, el Uruguay también cuenta con el importante acervo de sus **recursos humanos culturales, creativos y artísticos**. Parte integrante de las prioridades del Gobierno, *Uruguay Cultural* requiere una atención sostenida. El apoyo normativo e institucional a la cultura es relativamente débil y el mercado es de dimensiones reducidas. Pese a estas dificultades, el sector de la cultura es dinámico y representa aproximadamente un 1,66% del PIB uruguayo²⁴. Las industrias culturales desempeñan una función fundamental en la producción y transmisión de ideas y en la redefinición de los valores y las identidades de los distintos grupos sociales. Este sector es fundamental para el desarrollo y la expresión de la capacidad colectiva e individual, especialmente entre los grupos más vulnerables, y repercute en la reforma del Estado en cuanto se refiere al fomento de la calidad de la democracia. Las industrias culturales también ocupan un lugar central en la promoción de la imagen del país en el extranjero y tienen gran importancia estratégica, tanto para las exportaciones del país en su conjunto como para la promoción del turismo.

²³ Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial.

²⁴ Según estimaciones de la Oficina de la UNESCO en Montevideo a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Desafíos y oportunidades

El Uruguay es **uno de los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la Acción”** en el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas²⁵. Es el único de los países piloto con renta media alta, a la vez que es relativamente pequeño, en términos de superficie y especialmente de la población. Además el proceso “Unidos en la Acción” tiene varios rasgos específicos. En primer lugar, el Gobierno lo apoya y lo dirige firmemente. En segundo lugar, la contribución del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a presupuesto es baja en comparación con el nivel de gasto público; por lo tanto el valor agregado del sistema radica principalmente en su poder de convocatoria, su papel normativo y, sobre todo, en sus actividades de creación de capacidad. Por último, la presencia de donantes es relativamente reducida si se compara con otros países piloto, por lo cual se intensifica la necesidad de que la intervención del sistema de las Naciones Unidas sea estratégica y se concentre en un número limitado de prioridades en las que las Naciones Unidas tengan una neta ventaja comparativa.

El sistema de las Naciones Unidas, en consulta con el Gobierno y por medio del proceso de Evaluación Común para los Países y del MANUD, identificó colectivamente **cuatro desafíos interdependientes** primordiales que el Uruguay tiene ante sí para consolidar una sociedad democrática con altos niveles de desarrollo humano y respetuosa de los derechos humanos. Todos ellos sin excepción corresponden al mandato y las actividades de la UNESCO:

- Lograr un crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el de las inversiones.
- Reducir los niveles significativos de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (particularmente entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia.
- Reducir las inequidades (económica, social, territorial intergeneracional, de género, y étnica u otras) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.
- Promover el ejercicio de todos los derechos humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.

Posteriormente, en el proceso de elaboración del Programa Conjunto, el Gobierno manifestó su interés en **reforzar la cooperación del sistema de las Naciones Unidas** en algunas de las áreas programáticas comprendidas en el MANUD, a saber: a) el fortalecimiento de las capacidades estatales para planificar estrategias de desarrollo; b) la promoción de la participación ciudadana en el territorio y del desarrollo local; c) el fortalecimiento de las políticas sociales sectoriales, los programas de inclusión social y planes para luchar contra distintas fuentes de inequidad y discriminación. Todo ello se ha incorporado en un programa de reforma del Estado para que sea más eficaz, tanto en lo que se refiere a los resultados como a la participación y la rendición de cuentas.

La Oficina de la UNESCO en Montevideo (UNESCO-Montevideo) es la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe; es también una oficina multipaís que abarca el Uruguay, la Argentina y el Paraguay y representa a la UNESCO ante el MERCOSUR. Esto constituye una oportunidad y un desafío a la vez de cara al programa único “Unidos en la Acción”. La oportunidad radica en ser un organismo residente en el Uruguay, que cuenta con una oficina regional y conocimientos y competencias especializados; el desafío estriba en integrar las dimensiones regional y subregional del trabajo de la iniciativa “Unidos en la Acción”, ya que corresponden a las prioridades del Gobierno, son fundamentales para la cooperación Sur-Sur y, por encima de todo, representan un valor agregado que todas las experiencias piloto de Unidos en la Acción precisan captar.

²⁵ Los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la Acción” son: Albania, Cabo Verde, Mozambique, Pakistán, Rwanda, Tanzania, Viet Nam y Uruguay.



Paralelamente al proceso de la iniciativa “Unidos en la Acción”, el Equipo de País de las Naciones Unidas ha elaborado varias notas conceptuales para diversas de las ventanas temáticas del **Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio** (F-ODM), a saber: medio ambiente, igualdad de género, cultura y desarrollo y juventud, empleo y migración. La nota conceptual para la ventana de cultura y desarrollo fue aprobada, con un programa dirigido por la UNESCO²⁶ “Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora del acceso a bienes y servicios culturales de Uruguay”. Se prevé que el programa conjunto en curso de redacción sea un elemento muy importante de la estrategia de apoyo a la prioridad “Uruguay productivo” del Gobierno, lo que reviste especial importancia, ya que los componentes culturales tienen una presencia relativamente débil, tanto en el MANUD como en el programa único.

Una ventaja comparativa esencial para la UNESCO radica en la amplia gama de competencias que puede movilizar por medio de sus esferas de acción. Los **planteamientos intersectoriales** que aprovechan los aportes de expertos en educación, ciencias, cultura y comunicación e información son especialmente útiles para responder a la complejidad de los problemas que enfrenta el Uruguay. Esto es particularmente útil en un país de renta media alta, donde el desafío no consiste necesariamente en proporcionar suficiente asistencia económica, sino más bien en ofrecer las competencias más adecuadas para crear y movilizar las capacidades apropiadas.

²⁶ Los demás organismos participantes de las Naciones Unidas son: el PNUD, el UNICEF, el FNUAP, el UNIFEM y la ONUDI. Los participantes del Gobierno son: el Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Industria.

PARTE II – COOPERACIÓN PASADA Y PRESENTE

Educación

Las actividades del último bienio relativas a la educación se centraron en la creación de un programa subregional para alcanzar los objetivos de la EPT, por medio de los cinco focos estratégicos del PRELAC²⁷, con especial énfasis en la Atención y educación de la primera infancia (AEPI). En cooperación con el UNICEF, la UNESCO ha fomentado la reflexión y la acción sobre las necesidades relacionadas con la Atención y educación de la primera infancia en contextos vulnerables. Al adoptar la **Declaración de Principios de la Educación en la Primera Infancia**, quedó demostrado el interés cada vez mayor que la AEPI merece a los responsables de la adopción de decisiones a nivel subregional. En el último bienio la Oficina de Montevideo ha concentrado su principal esfuerzo en elevar el perfil de la AEPI a nivel de las políticas. Como resultado de esa labor, el Equipo de las Naciones Unidas ha incorporado la AEPI como elemento programático de la iniciativa Unidos en la Acción para Uruguay. En este contexto, la UNESCO y el UNICEF han apoyado conjuntamente el primer censo nacional de centros de atención de la primera infancia, etapa necesaria para planificar las medidas que se requieren a fin de ampliar la cobertura de la AEPI como parte de la reforma del sistema educativo.

La UNESCO-Montevideo ha participado activamente en las medidas destinadas a apoyar la educación de las niñas, mediante contribuciones a la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI).

También se ha destacado el apoyo a la profesión docente, teniendo en cuenta el aumento de las necesidades derivado de la ampliación de la cobertura del sistema, en particular en el segundo ciclo de enseñanza secundaria, y dado el papel central que desempeñan los docentes en la oferta de una educación de calidad. Por medio de varias actividades, la UNESCO ha apoyado el establecimiento de comunidades de desarrollo profesionales y prácticas para maestros, así como el fomento del modelo de cooperación subregional entre docentes e investigadores, en particular respecto de la Investigación y la Innovación en la Educación para el Desarrollo Sostenible. En cooperación con la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), UNESCO-Montevideo también ha venido participando en el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) cuyos resultados se incorporarán en el próximo Plan Nacional de Educación.

Otro pilar de las actividades en el Uruguay ha sido el apoyo a los programas de fomento de las competencias para la vida activa por medio de la educación no formal, destinados a llegar a los educandos con un contenido de calidad.

Por último, mediante su colaboración con el ONUSIDA la UNESCO ha organizado varios cursos de formación de formadores en el marco de UNESCO-SEXUR.

Ciencias exactas y naturales

En su calidad de Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe, UNESCO-Montevideo lleva a cabo programas regionales de ciencia, cuyas actividades abarcan 33 países. El Uruguay se beneficia de este programa regional de muchas maneras, principalmente a través de actividades relacionadas con la hidrología, las ciencias ecológicas y la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación. Entre ellas, cabe mencionar:

- las actividades del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO en Uruguay que se ha centrado en las siguientes prioridades:

²⁷ Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, aprobado por los ministros de educación de la región, en La Habana en noviembre de 2002, pensado como marco de acción para las metas de la Educación para Todos en América Latina y el Caribe.

- la generación de conocimientos sobre los recursos hídricos y su ordenación en el país y en la subregión, con especial atención a los recursos hídricos transfronterizos del acuífero Guaraní, mediante actividades como el Taller sobre la implementación de sistemas de diagnóstico y alerta temprana sobre sequías coorganizado por el Comité Nacional del PHI en Montevideo, en noviembre de 2006;
 - la puesta en marcha y consiguientes actividades en relación con el Proyecto Aguas y Educación (WET) en América Latina;
 - acuíferos transfronterizos: en el marco del ISARM²⁸ para las Américas de la UNESCO y la OEA, se han previsto varias actividades con el fin de individualizar los acuíferos transnacionales y de recopilar información sobre las características hidrogeológicas, jurídicas, institucionales, socioeconómicas y ecohidrológicas de estos acuíferos;
 - fortalecimiento de las cuencas de demostración de La Hidrología al Servicio del Medio Ambiente, la Vida y las Políticas (HELP)²⁹ en la Región América Latina y el Caribe y la promoción de la red de HELP, tanto en el plano regional como mundial.
- En lo que respecta a las Ciencias Ecológicas, el aspecto principal de la actividad ha sido el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), que continuó su labor de inventario y protección de las reservas y la planificación de sus utilidades múltiples. Se prestó especial atención a la promoción del turismo sustentable y responsable. Además se llevaron a cabo actividades de creación de capacidad en la esfera de las ciencias de la tierra y un trabajo sobre las energías renovables. De especial interés es la reserva de biosfera de Bañados del Este, situada en la parte noreste del país, que se podría considerar como un laboratorio de aprendizaje del desarrollo sustentable.
 - Se han realizado varios talleres sobre creación de capacidad en Ciencia, Tecnología e Innovación, con la participación de universitarios y expertos clave, que contribuyeron a crear la masa crítica necesaria para el desarrollo del “Uruguay productivo” y el “Uruguay innovador”. En materia de Ciencias Básicas e Ingeniería las actividades se han concentrado en el fortalecimiento de las facultades de ciencias, en el agregar valor al Programa de Ciencias Básicas y en fomentar las capacidades en ingeniería.

Ciencias sociales y humanas

Asimismo, la acción de la Oficina de la UNESCO en Montevideo en la esfera de las ciencias sociales y humanas tiene un alcance regional, de modo que el Uruguay se beneficia con los proyectos que lleva adelante la UNESCO. Uno de los logros más notables en este terreno es que desde octubre de 2006 Montevideo es la ciudad que lidera la **Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia**. Varias de las actividades de la coalición se llevaron a cabo en Montevideo, lo que dio lugar a una mayor sensibilización de las autoridades respecto de otras maneras de luchar contra la pobreza con medidas específicas. El Uruguay también ha coordinado el **Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina**, un diálogo de alto nivel sobre políticas sociales.

En el contexto del Programa 'Gestión de las Transformaciones Sociales' (MOST), la UNESCO organizó el **Foro Internacional sobre el Nexos entre Políticas y Ciencias Sociales** (IFSP), que contribuyó al fortalecimiento de los lazos entre la investigación institucional y la política social.

²⁸ Proyecto sobre la Gestión de Recursos de Acuíferos Transnacionales.

²⁹ Creada en 1999, HELP tiene por fin abordar cuestiones fundamentales sobre la gestión de los recursos hídricos sobre el terreno e integrarlas a las políticas y la gestión por medio de una iniciativa basada en problemas y demandas que examina cinco cuestiones normativas clave: el agua y el clima, el agua y la alimentación, el agua y la salud humana, el agua y el medio ambiente, el agua y los conflictos. Se concreta por la formulación de un programa de investigación en el marco del PHI y en estrecha colaboración con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y el Experimento Mundial sobre la Energía y el Ciclo Hídrico (GEWEX).

También se celebró en el Uruguay la reunión anual de la red profesional de ciudades, organizada conjuntamente con el CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana), que sigue siendo un participante central en la implementación del Programa MOST.

Asimismo en el Uruguay está en curso la creación de un **centro de gestión e información para la migración juvenil**, con el fin de ofrecer otras opciones a los jóvenes que se plantean la posibilidad de emigrar.

La UNESCO-Montevideo también ha venido adoptando medidas para fomentar la ratificación por el Uruguay de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte.

Cultura



En lo que respecta a la cultura en el Uruguay, la Oficina de la UNESCO en Montevideo se ocupa de los siguientes aspectos:

- sostenido **apoyo y creación de capacidad en materia de patrimonio cultural**, en particular en el desarrollo del patrimonio cultural inmaterial. Se prestó apoyo al Día del Patrimonio y se desplegaron constantes esfuerzos para fortalecer la aplicación integrada de las convenciones para la salvaguardia del patrimonio cultural por el Estado uruguayo, en cooperación con la Comisión del Patrimonio Histórico;
- un programa sobre el “**Fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas para el diálogo intercultural**”;
- el programa sobre la **Promoción del diseño de calidad para los mercados internacionales** destinado a facilitar el acceso de la artesanía y la producción de diseños nacionales a los mercados internacionales, con varias medidas de promoción de industrias creativas como principal aspecto de la cooperación futura.

Se han llevado a cabo de forma intersectorial con los Sectores de Ciencias y de Comunicación e Información varias actividades en torno al patrimonio cultural a fin de contribuir a la promoción del turismo sustentable.

Comunicación e información

Por lo que respecta a la comunicación y la información, se ha hecho hincapié principalmente en **aumentar las capacidades para aprovechar las TIC y salvar la brecha digital y de conocimiento**. En este sentido el apoyo al proyecto *RUTELCO* (Red Uruguaya de Infocentros Comunitarios), en cooperación con la FAO, PYMES, UTE (proveedor nacional de energía eléctrica) y ANTEL (empresa nacional de telecomunicaciones) ha sido una actividad importante. La UNESCO también ha venido trabajando en conceptos como el desarrollo de contenido nacional, así como el desarrollo de portales, por ejemplo, en el marco del proyecto (OLPC Negroponte) “Una Computadora por Niño”, “Ceibal”³⁰.

Otra de las áreas principales de acción ha sido la **movilización social de los comunicadores sobre las herramientas de la Sociedad de la Información** para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas nacionales de desarrollo, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas. La UNESCO también se ha ocupado de llevar adelante diversas políticas relacionadas con la construcción de la sociedad de la información. Entre ellas figuraba el fomento de una red nacional de centros comunitarios multimedia, así como medidas específicas como la apertura de un telecentro para personas con deficiencias visuales en la Biblioteca Pública de Lavalleja, en Minas. Además se ha prestado especial atención a la juventud por medio de varias actividades llevadas a cabo con grupos socialmente desfavorecidos en El Cerro (Montevideo) y en algunos otros lugares.

La UNESCO ha llevado a cabo asimismo actividades en el ámbito de la **libertad de expresión, la democracia y la paz**. En 2006 y 2007 la UNESCO-Montevideo organizó conferencias subregionales para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa en el Uruguay. En la conferencia de 2007 titulada “*Libertad de prensa, seguridad de los periodistas e impunidad en el MERCOSUR*”. Se reseñaron los desafíos y las medidas que se habían de adoptar, como por ejemplo fortalecer los sindicatos de periodistas, la reevaluación de la profesión y la implantación de un sistema de Defensor del Pueblo que vigile la libertad de expresión y defienda los derechos de los periodistas.

Una de las actividades realizadas fue la creación de capacidades de los periodistas en cuanto al VIH/SIDA, entre otras cosas mediante la elaboración de un manual para la región.

³⁰ Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea. Este programa se ejecutará durante el periodo de 2007-2011 y tendrá una financiación de 70 millones de dólares estadounidenses y se incluye en el Programa Conjunto.

PARTE III – MARCO DE COOPERACIÓN PROPUESTO

El marco de cooperación propuesto tiene su eje en la participación de la UNESCO en el **Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el Uruguay 2007-2010, “Construyendo capacidades para el desarrollo”** aprobado recientemente. Este programa está estructurado en torno a cuatro efectos que corresponden a los del MANUD, con los correspondientes resultados o productos. Los productos que contribuirán al logro de esos efectos han sido seleccionados a partir de los del MANUD sobre la base de su carácter interinstitucional³¹ y/o su pertinencia para las prioridades del Gobierno. Además se agregaron nueve resultados que corresponden a las nuevas áreas prioritarias determinadas en la consulta con el Gobierno durante la elaboración del programa, en 2007³², que el sistema de las Naciones Unidas tratará mediante una respuesta colectiva en forma de una programación conjunta con varias modalidades.

La participación de la UNESCO en este programa también se valdrá de enfoques intersectoriales que permitan respuestas complejas, pero coordinadas, a las cuestiones de desarrollo pertinentes, y realizando a la vez, según proceda, las cinco funciones de la Organización, a saber: ser un laboratorio de ideas, una Organización normativa, un centro de intercambio de información, una organización de creación de capacidad y un catalizador de la cooperación internacional. A este respecto revisten particular importancia los dispositivos intersectoriales de la UNESCO para **fortalecer los sistemas nacionales de investigación** (que inciden en la sustentabilidad del modelo de desarrollo en términos de creación de un sistema nacional de innovación, así como a los servicios sociales por medio de la vinculación entre la investigación y la política social), la **Educación Científica** (que está estrechamente relacionada con éstos y tiene grandes repercusiones en la calidad de la educación), la **Educación para el Desarrollo Sostenible** (como componente también de la calidad de la educación para la ciudadanía) y el **Fomento del aprendizaje potenciado por las TIC** (en una perspectiva global y transectorial). Estas contribuciones afectan principalmente a los efectos primero y segundo del Programa Conjunto (promoción de las actividades productivas y fomento de la política social), aunque también influyen en los restantes, como se verá más adelante.

La UNESCO también coordina la elaboración de un enfoque innovador de la cultura y el desarrollo, por medio de un programa sobre las industrias culturales y su contribución al desarrollo productivo y a la identidad cultural. Ambas contribuciones se detallan a continuación, en relación con las prioridades del Gobierno, tal como figuran en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas.

Efecto 1

(MANUD/Programa Conjunto): “Para 2010, el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovaciones y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sostenible”

Algunos de los resultados a los que contribuye la UNESCO:

- 1.1 *“Las instituciones del Estado han fortalecido su capacidad para diseñar estrategias de desarrollo” (Nuevo)*
- 1.2 *“Las políticas públicas de promoción productiva han sido fortalecidas (Nuevo)*
- 1.11 *“Difusión de las Metas de Desarrollo del Milenio sobre la Sociedad de la Información alcanzada”*
- 1.12 *Fortalecimiento “Las políticas de protección del medio ambiente en el nivel local han sido apoyadas.” (Nuevo – dirigido por la UNESCO)*

³¹ Según lo definido por el Equipo de las Naciones Unidas en el país un resultado tiene “carácter interinstitucional” si los fondos comprometidos para la producción del resultado proceden de más de un organismo de las Naciones Unidas.

³² Estos resultados, que constituyen el núcleo del Programa Conjunto en Uruguay en lo que se refiere a colmar las lagunas de financiación, figuran a continuación con la mención “NUEVO”. Los resultados aparecen con la numeración original del Programa Conjunto de las Naciones Unidas en Uruguay, aunque, en aras de la claridad, algunos han sido atribuidos a un efecto distinto (en ese caso la numeración figura entre paréntesis).

- 1.13 *“Las capacidades estatales y sociales para la promoción del desarrollo en el territorio han sido fortalecidas al 2010” (Nuevo)*
- 1.17 *“Plan de desarrollo de las industrias culturales diseñado y en ejecución”*
- 1.24 *Fortalecimiento de las “políticas y programas de promoción del turismo*



La UNESCO **organizará y facilitará la celebración de conferencias científicas internacionales** en apoyo de los intercambios y la transferencia de conocimientos y mejores prácticas entre las instituciones de la región. El Uruguay se beneficiará con este intercambio, en particular para el establecimiento de un sistema nacional de innovación. En el primer trimestre de 2008, la UNESCO organizará en el Uruguay una conferencia regional sobre **la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible en América Latina**. Por medio del intercambio de las mejores prácticas en contextos nacionales, regionales y globales, esta conferencia permitirá identificar los logros y las dificultades, así como la definición de prioridades de creación de capacidad en ámbitos como los de la investigación y el desarrollo, la planificación estratégica y la ciencia y tecnología (C+T), y la innovación, y las TIC, y aspectos relacionados con el género en la C+T. Esta actividad se ha previsto en el marco del seguimiento de la reunión celebrada en Uruguay en noviembre de 2007 sobre la cooperación Sur-Sur en relación con las políticas de innovación.

Otras actividades a este respecto son un estudio de las redes y la colaboración en ciencias básicas, políticas sobre ingeniería y ciencia, con el fin de determinar qué redes contribuyen significativamente a los esfuerzos de innovación y productividad en el Uruguay, optimizando de ese modo las medidas de creación de capacidad de la UNESCO-Montevideo.

La UNESCO promoverá y apoyará la participación de científicos, principales responsables de la adopción de decisiones y estudiantes en las siguientes instancias:

- Curso regional “Neurofarmacología de productos naturales”, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Uruguay, febrero de 2008;
- Curso regional sobre Ingeniería e innovación organizado por el Centro Hemisférico de Cooperación en Investigación y Educación en Ingeniería y Ciencia Aplicada (COHEMIS), Puerto Rico, febrero de 2008.

- Conferencia Internacional “Acceso a la tecnología y a los inventos en las ciencias biológicas, Redes Norte-Sur, organizado por el Instituto Max Planck, *Centre for Creative and Innovative Economy*, mayo de 2009.

En el marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas en Uruguay, la UNESCO dirigirá a su vez un **programa conjunto sobre las políticas de apoyo a la protección ambiental a nivel local**, con el objetivo de elaborar instrumentos de monitoreo mediante la creación de un sistema y bases de datos para la localización de recursos, y por medio de un inventario nacional de silvicultura. La UNESCO colaborará con la FAO y los participantes del Gobierno en esta labor. Los conocimientos así generados se utilizarán para la formulación de políticas a nivel local en los diversos aspectos, comprendida la **preparación para situaciones de desastre**. La UNESCO está elaborando un enfoque interdisciplinario global de la preparación para las situaciones de desastre. Además de la generación de datos y conocimientos científicos, las actividades en esta área también incluirán la creación de capacidad para la reacción temprana ante las situaciones de desastre en el sistema educativo. Se impartirán a los responsables decisivos del Ministerio de Educación, instancias departamentales y de los gobiernos locales, cursos de formación sobre la ayuda a las escuelas en caso de desastre. En el marco de la comunicación para el desarrollo, la UNESCO fomentará la cooperación científica con los presentadores y locutores del servicio público de radio y televisión para el desarrollo sustentable, organizando su colaboración con las instituciones educativas para una mejor comprensión de los fenómenos relativos al cambio climático, los desastres naturales y el desarrollo sustentable. La UNESCO también tomará en cuenta esta dimensión en sus esfuerzos dirigidos a fomentar la diversidad cultural. Las actividades de la UNESCO para la promoción de la presencia de idiomas en el ciberespacio incluirán la traducción y publicación en guaraní (una de las lenguas oficiales de MERCOSUR) de documentación sobre el cambio climático y la preparación en caso de desastres.

La UNESCO proseguirá su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas e interlocutores del Estado en el desarrollo de capacidad para el gobierno electrónico. Como parte del dispositivo intersectorial sobre Fomento del aprendizaje potenciado por las TIC, la UNESCO va a publicar un manual de formación sobre gobierno electrónico para docentes y padres, en el contexto de CEIBAL (una computadora portátil por niño), proyecto iniciado por el Gobierno en 2006.

La otra gran contribución de la UNESCO al Efecto 1 no forma parte del Programa Conjunto como tal -aunque la preparación de un plan para desarrollar industrias culturales sí es parte de la dinámica generada por el proceso “Unidos en la Acción”-, sino que coincide con él en ciertos puntos³³. Se está preparando el programa conjunto, que dirige la UNESCO, “**Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora del acceso a bienes y servicios culturales de Uruguay**”. Este programa está encaminado a fortalecer las industrias culturales de Uruguay y a mejorar el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales. Tendrá un impacto directo en las cuatro prioridades nacionales que se definen en el MANUD, a saber: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya; mitigación de la pobreza, reducción de las desigualdades y promoción de los derechos humanos; y consolidación de la democracia, a la vez que se fomenta la ciudadanía social, política y civil. La propuesta se inscribe en el marco de las pautas políticas principales del Gobierno Nacional para el desarrollo de un Uruguay Productivo y tiene los siguientes efectos:

- fortalecimiento de las industrias culturales como parte integral de la estrategia del Gobierno del Uruguay de apoyo al país productivo (que incide en el Efecto 1 del Programa Conjunto);
- democratización del acceso a los bienes y servicios culturales por los grupos más desfavorecidos, en particular los del interior del país (que incide en los Efectos 2 y 3 del Programa Conjunto);

³³ La dinámica generada por el Fondo para el logro de los ODM (F-ODM) ha sido objeto de una evaluación positiva por el Equipo de las Naciones Unidas, pero ha evolucionado paralelamente a la redacción del Programa Conjunto. Debido a una diferencia de fechas este programa no pudo incluirse en el Programa Conjunto.

- establecimiento de nuevas instituciones culturales en Uruguay, lo que implica el desarrollo y la implementación de un nuevo sistema de información cultural (que incide en el Efecto 4 del Programa Conjunto);

El programa conjunto arriba mencionado se basará en los esfuerzos de la UNESCO por ofrecer elementos constitutivos para la prioridad del Gobierno “Uruguay Cultural”, en torno a conceptos vinculados con la creatividad y el diseño, los procesos de calidad, la formación, la gestión para generar oportunidades que orienten los bienes culturales hacia nuevos mercados y nichos comerciales. Centrarse en el “Uruguay Cultural” significa contribuir a la larga a las nuevas identidades relacionadas con el turismo cultural. En el contexto regional significa incorporar al Uruguay en los corredores de turismo cultural de la región del MERCOSUR con su propia marca de identidad y servicios de calidad. El contenido y los resultados obtenidos con el diálogo nacional de políticas en torno al “Uruguay Cultural” serán aportes al proyecto mencionado.

Efecto 2

(MANUD/Programa Conjunto): “Para 2010, el país habrá avanzado en la formulación de y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza”

Algunos de los resultados a los que contribuye la UNESCO:

- 2.1 *“El Plan de Equidad del Gobierno Central ha sido apoyado en su implementación, seguimiento y evaluación”. (Nuevo)*
- 2.3 *El Gobierno y UDELAR generan conocimiento sobre los vínculos entre la dinámica demográfica y pobreza” (FNUAP y UNESCO)*
- 2.5 *“Marco de intervención integral (para) niños menores de 3 años” (UNICEF y UNESCO)*
- 2.6 *“Las instituciones del sistema de políticas sociales (educación, empleo, salud y seguridad social) han sido fortalecidas” (Nuevo, dirigido por UNESCO)*
- 2.9 *“Insumos técnicos elaborados, debates implementados y recursos humanos capacitados en el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales para la aplicación de políticas públicas de lucha contra la pobreza (PNUD, UNESCO y otros participantes nacionales y de las Naciones Unidas)*
- 2.11 *“Proyecto Piloto Clubes barriales (para) los jóvenes diseñado y en ejecución”*
- 2.14 *“Educación y salud reproductiva incorporada en los programas de estudio de Educación Primaria y Secundaria”*
- 2.15 *“Estudios e investigaciones sobre los factores que determinan el fracaso en la educación primaria y secundaria” (UNICEF y UNESCO)*
- (4.11) *“Programas de formación (en) derechos humanos en los centros educativos fortalecidos”*

Por medio de un programa conjunto ideado con otros organismos participantes la UNESCO contribuirá al resultado relacionado con el fortalecimiento de las instituciones del sistema de políticas sociales. Entre sus actividades figurarán las siguientes:

- Redacción de un Plan Nacional de Educación (2009-2030);
- Creación de espacios educativos como centros de vida sana/promotores de la prevención del abuso de drogas;
- Consolidación del programa nacional de educación sexual³⁴.

³⁴ En la fecha de terminación de este documento se estaba negociando la inclusión de este componente especial en el Programa Conjunto. Es probable que forme parte de un programa distinto en que la UNESCO no participe directamente, pero se sigue exponiendo aquí, ya que este documento se basa en la última información disponible por escrito.

Esta función de dirección se ejercerá de una manera intersectorial, entre los sectores de Educación y de Comunicación e Información y se basará en el liderazgo de la UNESCO del Foro Regional de Ministros de Desarrollo Social.

Además de su función de coordinación, la UNESCO concentrará su labor en ofrecer asesoramiento normativo y utilizar su poder de convocatoria para continuar la labor en curso (junto al UNICEF, el FNUAP y el PNUD) hacia la elaboración de una **Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia**, en respuesta al proyecto del Gobierno de formular un **Plan Nacional de Educación (2009-2030)**. Este plan se ocupará de las situaciones específicas de cada uno de los subsistemas de educación, así como de varios ejes temáticos comunes a todos ellos, y está pensado como aporte especial al marco general de desarrollo nacional en consulta con los actores de la sociedad civil y otros interlocutores. En este sentido, este plan complementa el Plan Nacional de Equidad que comprende una red de apoyo social y de integración para proteger a niños y adolescentes. Se han fijado tres metas principales en este contexto: promover la participación ciudadana, mejorar la prestación de los diferentes servicios y mejorar el acceso a los servicios de apoyo a la infancia y la adolescencia.



La preparación por la UNESCO-Montevideo de un documento de Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) permitirá fijar un marco integrado que conceptualizará y sistematizará la acción de la Organización en apoyo del Plan Nacional de Educación al tiempo que mancomunará las competencias y los recursos de varias oficinas e institutos de la UNESCO en la región, esto es, la UNESCO-Montevideo, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP Buenos Aires), y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), así como las actividades realizadas por medio de los tres dispositivos intersectoriales pertinentes: la Educación científica, la Educación para el Desarrollo Sostenible, y el fortalecimiento del aprendizaje potenciado por las TIC.

La contribución de la UNESCO a este plan de educación, se centra en tres áreas principales: el fomento de las políticas de Atención y educación de la primera infancia (AEPI) y la educación inclusiva, el fortalecimiento de las escuelas como centros comunitarios y la promoción del debate sobre las políticas educativas en todos los niveles, en particular a nivel de la enseñanza superior. La UNESCO fortalecerá la

comprensión de los recursos educativos de libre acceso, así como el acceso a programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto.

La UNESCO apuntará a fortalecer los compromisos contraídos en los planos nacional y subregional de promover una perspectiva integrada de la inclusión social, participando en las reuniones del MERCOSUR Educativo³⁵ sobre la AEPI. Prestará asesoramiento sobre políticas y se ocupará de la creación de capacidad, con objeto de apoyar la armonización de las políticas nacionales en todas las dimensiones relacionadas con la infancia y la adolescencia (políticas de salud y educativas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza, colaboración con OREALC en esta actividad nacional aportará el valor agregado de la UNESCO en cuanto a asegurar la vinculación efectiva entre las dimensiones nacionales, subregionales y regionales. Esta actividad se ajusta el objetivo 1 de la EPT y la prioridad 5 del PRELAC.

Las cuestiones de la deserción escolar y de extraedad en los sistemas educativos han sido reiteradamente señaladas en los estudios nacionales de la UNESCO, la OCDE y otras organizaciones. Se pueden usar las redes locales de docentes para afianzar y difundir las prácticas idóneas para la solución de estos problemas y las **“escuelas como centros comunitarios”** serán medios privilegiados para sustentar esta evolución. Esta actividad está en conformidad con el objetivo 6 de la EPT y la prioridad 3 del PRELAC. Las principales modalidades de acción comprenderán talleres, desarrollo de proyectos escolares sobre determinados temas (por ejemplo, salud, educación ambiental) y publicaciones.

La UNESCO también prestará apoyo al Uruguay -en un marco coordinado en que participan otros países del MERCOSUR- en el esfuerzo destinado a examinar, elaborar, supervisar y fortalecer las políticas educativas del país en todos los niveles, haciendo hincapié en el papel de la enseñanza superior, dada su importancia para la creación de un sistema nacional de innovación. En 2008 la región de América Latina y el Caribe celebrará la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena, Colombia. Esta reunión será parte de la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (París, 2009). Las cátedras UNESCO pertinentes y la AUGM (Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo) cooperarán en la elaboración de evaluaciones y de documentos de posición sobre la enseñanza superior en la región del MERCOSUR, con el apoyo de la Oficina de la UNESCO en Montevideo. Además, se harán esfuerzos por ampliar un modelo experimental de cooperación entre investigadores y docentes y aumentar su presencia, como ejemplo de innovación en la enseñanza superior con consecuencias para la formación de docentes y la enseñanza de la ciencia en todos los niveles.

El programa conjunto sobre fortalecimiento de las instituciones del sistema de políticas sociales comprende un resultado sobre la consolidación del programa nacional de educación sexual (2.14). Otro elemento de la educación de calidad que se abordará figura en el Efecto 4, (resultado 4.11) sobre “Programas de formación en derechos humanos en los centros educativos fortalecidos”. Es importante destacar aquí la participación del Uruguay en el Proyecto Regional “Convivencia democrática y cultura de paz en las escuelas”, coordinado por la OREALC. Asimismo, como parte del dispositivo intersectorial de Educación Científica, la UNESCO organizará varias conferencias regionales sobre la enseñanza de la ética, y sobre los recursos para la educación en materia de ética, y la formación de jóvenes científicos y profesionales. La labor sobre el resultado 2.15 sobre los estudios e investigaciones relativos a los factores que determinan el fracaso en la enseñanza primaria y secundaria, contribuirá a la redacción del Plan Nacional de Educación, y se basará en los resultados del segundo estudio regional sobre la evaluación de la calidad de la educación y los factores conexos.

Además de su apoyo al sistema de educación formal la Oficina de la UNESCO en Montevideo llevará adelante una labor PUAJ sobre los entornos de la educación no formal para llegar a los grupos desatendidos, prestando especial atención a la juventud. El Uruguay formará parte de la iniciativa subregional sobre actividades juveniles que emplean las TIC contra la violencia en los países

³⁵ MERCOSUR Educativo es un sistema de comunicación e información sobre la educación, que tiene el cometido de consolidar un universo de información y comunicación que facilite la participación e interacción de todos los actores que participan en la transformación de la educación y su empleo como factor de integración y transformación social en los países del MERCOSUR. Para más información véase <http://sicmercosul.mec.gov.br/default.asp>.

del MERCOSUR. La UNESCO colaborará con grupos de jóvenes para identificar iniciativas en que participen escuelas e instituciones juveniles, a fin de prestar ayuda a los grupos marginados, jóvenes y mujeres en la expresión cultural propia en relación con la no violencia. Una actividad de formación de jóvenes proporcionará un foro de debate de la realidad de la violencia en los países del MERCOSUR, por ejemplo, los barrios violentos de Asunción, Buenos Aires, Ciudad del Este, Foz de Iguazú y Montevideo, a fin de que se puedan individualizar las prácticas idóneas.

Efecto 3

(MANUD/Programa Conjunto): "Para 2010, el país habrá avanzado en la formulación y la gestión de políticas que posibiliten el acceso a servicios sociales de calidad y más equitativos, la reducción de discriminaciones y la promoción de procesos de integración social"

Algunos de los resultados a los que contribuye la UNESCO:

- 3.1 *"Las políticas, planes y programas de lucha contra la inequidad (en particular de género y generaciones) han sido apoyados en su diseño y ejecución" (Nuevo)*
- 3.8 *"Políticas de respuesta al VIH/SIDA (especialmente los componentes de acceso a la información, servicios preventivos y tratamiento adecuado) fortalecidas" (ONUSIDA, OPS, OIT, UNESCO, FNUAP, UNICEF y PNUD)*

Efecto 4

(MANUD/Programa Conjunto): "Para 2010, el país habrá avanzado en la armonización efectiva de la legislación y las prácticas nacionales con los compromisos internacionales y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para la formulación, ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas"

Algunos de los resultados a los que contribuye la UNESCO:

- 4.1 *"Programas de modernización de la gestión pública y la atención al ciudadano han sido diseñados y se encuentran en ejecución" (Nuevo)*
- 4.2 *"Las políticas de descentralización y promoción de la participación de los ciudadanos en el territorio han sido apoyadas al 2010" (Nuevo)*
- (1.27) *"Conocimiento sobre la situación de los migrantes y fortalecimiento de las normas de protección generados".*

La UNESCO actúa como enlace y mediador del Consejo Regional de Ministros de Desarrollo. En calidad de tal, la UNESCO seguirá contribuyendo a la evaluación de las políticas sociales en el contexto de la reforma del Estado. Además, continuará contribuyendo al fortalecimiento de los Derechos Humanos en Uruguay por medio de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, como ejemplo de medida específica para mejorar la situación de los grupos socialmente desfavorecidos. La UNESCO también contribuirá por medio del Programa 'Gestión de las Transformaciones Sociales' (MOST) al fortalecimiento de los vínculos entre la investigación en ciencias sociales y las políticas sociales. La actividad más importante del programa será el apoyo a la investigación para la evaluación de los acuerdos sobre migración en la región del MERCOSUR. Teniendo en cuenta que sigue habiendo dificultades para la circulación de personas a nivel regional, se promoverán actividades para un mejor entendimiento de los obstáculos en juego mediante la publicación de informes pormenorizados sobre las políticas actuales de migración, la formulación y divulgación de recomendaciones de política y buenas prácticas, así como mediante la creación de redes y observatorios o el fortalecimiento de los ya existentes que reúnan a investigadores y responsables políticos. Además de este estudio, en cooperación con la OIM y el FNUAP, la UNESCO prestará asistencia técnica al Gobierno

del Uruguay en su empeño por fortalecer el vínculo con los uruguayos migrantes, mediante iniciativas como el Departamento 20³⁶.

Además de las actividades comprendidas en el Programa Conjunto, la UNESCO complementará sus aportes a la igualdad social (*Uruguay Social*) y la calidad de la democracia (*Uruguay Democrático*) con varias actividades en el ámbito de promoción de la libertad de expresión, la democracia y la paz. La celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa constituirá una nueva oportunidad para organizar seminarios y generar conocimientos que subrayen la importancia de la libertad de expresión como derecho humano fundamental; ofrecerá oportunidades de aumentar el papel de los medios de comunicación libres, independientes y pluralistas para el desarrollo y el buen gobierno a través de la formación de profesionales de los medios de comunicación y, aún más importante, como parte del marco de cooperación con la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM) para la integración de la libertad de expresión en los planes de estudio y la formación en libertad de expresión en universidades y asociaciones profesionales.

³⁶ El proyecto "Departamento 20" se propone crear un 20º departamento virtual (división administrativa supramunicipal del país, en realidad son 19) para los uruguayos que hayan emigrado.

PARTE IV - ALIANZAS

Las oficinas, los institutos y la red de la UNESCO: Oficina de la UNESCO en Montevideo (Uruguay); Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), Santiago de Chile, (Chile); Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIPPE), Buenos Aires, (Argentina); Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), Caracas, (Venezuela). Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO, Cátedras UNESCO.

Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: ONUDI, PNUD, FNUAP, UNIFEM, UNICEF, OIT, OMM.

Otras organizaciones internacionales: Organización Internacional para las Migraciones, Organización de los Estados Americanos, MERCOSUR.

Gobierno Nacional: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República; Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE).

Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Industria, Energía y Minería – DINAPYNE (Dirección Nacional de Artesanías Pequeñas y Medianas Empresas);

Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura;

Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, ANEP (Administración Nacional de Educación Pública).

Ministerio de Desarrollo Social, Corporación Nacional para el Desarrollo, Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Poder legislativo: Cámaras de Diputados y Senadores.

Autoridades locales: Congreso de intendentes. Intendencias (gobiernos municipales).

Actores económicos: Cámaras de Comercio, PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), los grupos de servicios de turismo (comprendidas Colonia y Punta del Este).

Instituciones universitarias y de investigación: Universidad de la República (UDELAR), AUGM (Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo), CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana), *Institut Pasteur*, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Centro Hemisférico de Cooperación en Investigación y Educación en Ingeniería y Ciencia Aplicada (COHEMIS), Instituto Max Planck, *Centre for Creative and Innovative Economy*.

Programas de gestión geográfica y científicos: Programa del área metropolitana, Sistema Nacional de Áreas Protegidas; ECOPLATA (Gestión Integrada de la Zona Costera Uruguaya del Río de la Plata); PROBIDES (Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este); Programa ISARM para las Américas de la UNESCO y el OEA.

Organizaciones socioculturales: sindicatos de maestros y profesores, asociaciones de padres, clubes juveniles, asociaciones de jóvenes, gestores culturales, Asociación de la Prensa Uruguaya (APU).

Actividades del Programa Conjunto de las Naciones Unidas en Uruguay 2007-2010
“Construyendo capacidades para el desarrollo”

Efecto 1 del Programa Conjunto previsto “Para 2010, el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovaciones y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sostenible”	
Producto del Programa Conjunto	Resultado esperado de la actividad de la UNESCO
1.1. “Las instituciones del Estado han fortalecido su capacidad para diseñar estrategias de desarrollo” (Naciones Unidas)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción del apoyo técnico y asesoramiento a los sistemas de innovación nacional y regional mediante la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur en Ciencia, Tecnología e Innovación. ▪ Los científicos y los responsables esenciales de las decisiones se benefician de la transferencia horizontal de conocimientos tomando parte en las conferencias internacionales sobre la excelencia en el área de la ciencia. ▪ Conocimiento de la gestión de recursos naturales integrado en el Plan “Unidos en la Acción” de las Naciones Unidas y los países andinos del MANUD. ▪ Creación de una red de reservas de biosfera subregional y nacional para el aprendizaje del desarrollo sustentable. ▪ Aumento de la capacidad de investigación socioecológica. ▪ Aumento de la capacidad nacional de gestión de los ecosistemas y las reservas de biosfera transfronterizas. ▪ Apoyo a un marco de políticas sustentable para los desechos informáticos como parte de la evaluación ética de la sociedad de la información. ▪ Fortalecimiento de las industrias culturales como parte integral de la estrategia del Gobierno del Uruguay de apoyo al país productivo.
1.2. “Las políticas públicas de promoción productiva han sido fortalecidas “ (Naciones Unidas)	
1.11. “Difusión de las Metas de Desarrollo del Milenio sobre la Sociedad de la Información alcanzada”	
1.12. “Las políticas de protección del medioambiente en el nivel local han sido apoyadas.” (Naciones Unidas)	
1.13. “Las capacidades estatales y sociales para la promoción del desarrollo del territorio han sido fortalecidas al 2010” (Naciones Unidas)	
1.14. “Capacidades del gobierno nacional para la gestión del territorio y sus aguas fortalecidas”	
1.17. “Plan de desarrollo de las industrias culturales diseñado y en ejecución”	
1.24. “Políticas y programas de promoción del turismo fortalecidos”	
Efecto 2 (MANUD) “Para 2010, el país habrá avanzado en la formulación y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza”	
2.1. “El Plan de Equidad del Gobierno Central ha sido apoyado en su implementación, seguimiento y evaluación”. (Naciones Unidas)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de estrategias y herramientas alternativas para la gestión educativa. ▪ Apoyo de la UNESCO a las herramientas alternativas de gestión, aplicadas por los países. ▪ Apoyo técnico de la UNESCO al diseño e implementación de políticas públicas sobre la inclusión para tratar la diversidad. ▪ Producción, intercambio y difusión del conocimiento de prácticas educativas innovadoras. ▪ Establecimiento de desarrollo sostenible establecido como aspecto clave de la formulación de políticas públicas de educación. ▪ Elaboración de un nuevo diseño de las políticas públicas para la educación científica en el marco del desarrollo sostenible, con el asesoramiento técnico de la UNESCO.
2.3. “El Gobierno y UDELAR generan conocimiento sobre los vínculos entre la dinámica demográfica y pobreza” (FNUAP y UNESCO)	
2.5. “Marco de intervención integral (para) niños menores de 3 años” (UNICEF y UNESCO)	
2.6. “Las instituciones del sistema de políticas sociales (educación, empleo, salud y seguridad social) han sido fortalecidas” (Naciones Unidas)	
2.14. “Educación y salud reproductiva incorporada en la currícula de Educación Primaria y Secundaria”	
2.15. “Estudios e investigaciones sobre los factores que determinan el fracaso en la educación primaria y secundaria” (UNICEF y UNESCO)	

2.11. "Proyecto Piloto Clubes barriales (para) los jóvenes diseñado y en ejecución" (UNESCO)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo del nuevo diseño de las políticas públicas en favor de una enseñanza secundaria y técnica profesional de calidad, con el asesoramiento técnico de la UNESCO. ▪ Identificación de buenas prácticas en las escuelas como centros de la comunidad, comprendida la enseñanza entre iguales y el uso de las TIC por redes de maestros y profesores. ▪ Alianzas con grupos de jóvenes para el conocimiento y uso de los medios de comunicación y la participación cívica. ▪ Actividades de los jóvenes que emplean las TIC para lo no violencia en los países del MERCOSUR. ▪ Apoyo a las iniciativas Una Computadora por Niño (OLPC) en Argentina, Paraguay, Uruguay: Evaluación de calidad de software pedagógico y su utilización por la familia.
2.9 "Insumos técnicos elaborados, debates implementados y recursos humanos capacitados en el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales para la formulación y la aplicación de políticas públicas de lucha contra la pobreza"	
4.11. "Programas de formación en derechos humanos en los centros educativos fortalecidos".	
Efecto 3 (MANUD) "Para 2010, el país habrá avanzado en la formulación y la gestión de políticas que posibiliten el acceso a servicios sociales de calidad y más equitativos, la reducción de discriminaciones y la promoción de procesos de integración social"	
Efecto 4 (MANUD) "Para 2010, el país habrá avanzado en la armonización efectiva de la legislación y las prácticas nacionales con los compromisos internacionales y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para la formulación, ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas"	
3.1. "Las políticas, planes y programas de lucha contra la inequidad (en particular de género y generaciones) han sido apoyados en su diseño y ejecución" (Nuevo)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y aplicación de medidas específicas de creación de capacidad sobre educación para la salud en niveles formales e informales ▪ Facilitación del Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina. ▪ Mayor comprensión de los obstáculos a la libre circulación a nivel regional. ▪ Fortalecimiento del acceso a los bienes y servicios culturales por los grupos más desfavorecidos, en particular los del interior del país. ▪ Establecimiento de nuevas instituciones culturales en el Uruguay, lo que implica el desarrollo y la puesta en marcha de un nuevo sistema de información cultural. ▪ Integración de la libertad de expresión en los planes de estudio y formación en libertad de la prensa en universidades y asociaciones profesionales. ▪ Fortalecimiento de la comunicación para el desarrollo.
3.8. "Políticas de respuesta al VIH/SIDA (especialmente los componentes de acceso a la información, servicios preventivos y tratamiento adecuado) fortalecidas) (ONUSIDA, OPS, OIT, UNESCO, FNUAP, UNICEF y PNUD (*)	
1.27. "Conocimiento sobre la situación de los migrantes y fortalecimiento de las normas de protección generados".	
4.1. "Programas de modernización de la gestión pública y la atención al ciudadano han sido diseñados y se encuentran en ejecución" (Nuevo)	
4.2. "Políticas de descentralización y promoción de la participación de los ciudadanos en el territorio han sido apoyadas al 2010" (Nuevo)	
1.27. "Conocimiento sobre la situación de los migrantes y fortalecimiento de las normas de protección generados". (UNESCO)	